



FSP
Justicia
GALICIA

Comisión Executiva
Adherida á CSI e á CES

man a man
Polos teus dereitos

Comunicado de Prensa

SEÑOR RUEDA, LA JUSTICIA NO SE ARREGLA CON PADRENUESTROS

La falta de presupuesto para la formación del personal interino sutúa al borde del abismo a varios juzgados de Ourense

Santiago, 9 de febreiro de 2011.- La dejadez de la Dirección Xeral de Xustiza, a la hora de formar a los interinos provoca problemas en los Juzgados de Ourense. El miedo a que personal interino sin ningún tipo de formación pueda ser destinado a los órganos jurisdiccionales de Ourense, hace que los mismos no soliciten personal, a pesar de estar desbordados por el número de asuntos.

Para el Sr. Rueda, cada vez está más claro, que la Justicia es una piedra en el zapato en su macroconsellería y, para muestra, un dato: con la mitad del dinero que se despilfarró en la visita del Papa, se habría dado formación diez veces a los funcionarios interinos de la administración de justicia. Es, por lo tanto, muy posible que crea que para los ciudadanos es más importante la justicia divina que la humana.

La falta de previsión y ausencia de formación, traslada a los órganos jurisdiccionales la obligación de formar al personal interino. Esto es, por si mismo, una incongruencia ya que, si el juzgado solicita un interino, es porque tiene una carga de trabajo difícilmente soportable por el resto de los funcionarios. Cuando llega el funcionario interino nuevo, sin formación previa, el resto de los compañeros del juzgado tiene que dedicarle un tiempo del que no dispone para formarlo. Problemas de este tipo se han dado en Rivadavia y en el Juzgado de lo Mercantil de Ourense, y la Dirección Xeral ha echado la patata caliente al tejado de los Secretarios de los Juzgados, que se encuentran con un problema sin comerlo ni beberlo.

Los interinos pagan los platos rotos de la incompetencia del Sr. Rueda, que es incapaz de poner orden en una Dirección Xeral que va a la deriva. Desde que hace un año entró en vigor la nueva lista de interinos, existe el compromiso de la Consellería de Presidencia, AAPP e Xustiza de dar a los

funcionarios interinos la formación básica necesaria para poder trabajar en cualquier juzgado con un mínimo de conocimientos teóricos y prácticos. Hay que recordar que la administración de justicia funciona con unos programas informáticos específicos que son de muy difícil utilización para alguien que no tenga unos conocimientos previos. Pues bien, un año después y tras innumerables retrasos, este personal sigue sin recibir la formación acordada. Y para colmo de males, la propia orden de interinos establecía que sin esa formación no podrían ser llamados, y la bolsa supuestamente es para dos años. Si la bolsa en teoría tiene una vigencia de dos años, y un año después este personal no ha recibido todavía formación, ¿cuál sería la duración real de la bolsa si no les estuviesen llamando sin formarlos?. Vamos, un auténtico dislate, como todo en esta Dirección Xeral.

Todo esto genera un doble problema. Para los funcionarios titulares, que no disponen de tiempo para dedicarle a los compañeros que llegan a los juzgados, además de no tenerlo establecido como función de ninguno de los cuerpos, teniendo que asumir una función que corresponde claramente a la administración a través de formadores. Y, cómo no, para los propios interinos, que se ven abocados a asumir unas funciones que no son capaces de realizar, lo cual le crea incluso problemas con el resto de los funcionarios de los juzgados.

Esta situación nos parece todavía más rocambolesca si cabe, ya que en la actualidad todos los altos cargos, que son muchos, de la Dirección Xeral de Xustiza son funcionarios de la administración de justicia, concretamente secretarios, y deberían conocer sobradamente la problemática que supone destinar en un juzgado a un funcionario interino sin ningún tipo de conocimientos y, en consecuencia, buscar una solución rápida, que pasa sin duda por cursos de formación, y así mejorar las condiciones de trabajo en los órganos jurisdiccionales y también las de los administrados, que sufren en sus carnes los retrasos en la administración de justicia.

VOCEIRO: MANUEL GONZÁLEZ CARVAJAL, REONSABLE DE SINDICATO NACIONAL DE UGT XUSTIZA EN GALICIA. 605081897